



# Consorcio Manchego

Núm. 41 • 1<sup>er</sup> Trimestre de 2016



**CONTROL SANITARIO  
DE LOS SEMENTALES  
DE RAZA MANCHEGA**

**LAS RAZAS AUTÓCTONAS:  
VALOR SOCIAL,  
MEDIOAMBIENTAL  
Y ECONÓMICO**



**Edita:**

Consorcio Manchego.  
e-mail redacción: revista@agrama.org

**Sede Social:**

(Instalaciones del ITAP)  
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02005  
Albacete  
Tfno.: 967-21 7436  
Fax: 967-248334  
e-mail: agrama@agrama.org

**Consejo de Dirección:**

**AGRAMA:**

Antonio Martínez Flores (Presidente)  
Roberto Gallego Soria (Secretario)

**Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:**

Leovigildo Blázquez Merino (Vocal)  
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

**Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:**

Ignacio Barco Camarena (Vocal)  
Santiago Altares López (Vocal)

**Subdirección y Coordinación:**

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

**Colaboraciones:**

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha  
(CECLM). Universidad de CLM  
www.uclm.es/ceclm

**Portada:**

Agrícola La Merced, S.A.  
Finca La Granja

**Impresión y maquetación:**

ASC Reproducciones Gráficas

**Depósito Legal:**

AB-682/2005

# Sumario

**Ayer y Hoy ..... Pág. 5**

En esta nueva entrega se intenta vislumbrar el origen de la elaboración de queso manchego en nuestra región.



**Control sanitario de los sementales de raza manchega ..... Pág. 7**

La sanidad animal se conforma un factor indispensable para el desarrollo de la ganadería. En este reportaje se describen las condiciones sanitarias exigibles para el movimiento y concentración de sementales (Centro de I.A., Subastas y movimiento directo a otras explotaciones).

**Entrevista: Agrícola La Merced, S.A. .... Pág. 10**

En esta explotación de tradición centenaria en la cría de ganado ovino y elaboración de queso manchego, hablamos con D<sup>a</sup>. Mercedes Melgarejo Rueda, que se ha encargado de administrar la finca que su bisabuelo adquirió en el primer tercio del siglo XIX.



**Las razas autóctonas: valor social, medioambiental y económico..... Pág. 12**

Las razas autóctonas en nuestro país han estado sometidas a un constante desgaste, debido principalmente a la introducción de razas foráneas, pero el mantenimiento de las mismas tiene una gran importancia a varios niveles. Analizamos el papel de estas razas en la sociedad actual, y de qué dependerá su futuro empresarial.

**Editorial..... Pág. 3**

**Noticias Breves ..... Pág. 14**



# Editorial

**E**spaña ha perdido el 25% de su producción de carne de ovino en los últimos 10 años. Este dato, unido a que el consumo “per cápita” de carne de ovino y caprino en los hogares españoles se ha reducido en un 36%, nos da una idea del retroceso al que se está sometiendo este sector. En las principales regiones productoras de leche, como es Castilla-La Mancha, la caída es menos acentuada, con una disminución del 15% en cuanto a la producción de carne de ovino en la última década.

Estos datos pueden extrapolarse a la consecuente disminución en el número de ganaderías de ovino, lo cual no es sólo un problema que atañe a nuestro país, sino a toda la comunidad europea. A finales de año, el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión, presidió un foro en el que el ovino europeo analizó las causas de la progresiva desaparición del ganado ovino, entre las que se destacaron el desacoplamiento de las ayudas en 2006, excesivas exigencias y burocracia al ganadero, el aumento de los costes de producción y la falta de relevo generacional.

Como fortalezas del sector se encontraron los avances en el uso de nuevas tecnologías, lo que ayuda a quienes las han introducido en el manejo diario a la mejora de la rentabilidad y calidad de vida. Además, en nuestro país (como también en otros como Francia), la Interprofesional INTEROVIC está trabajando desde el año 2012 en acciones tendentes a promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el ovino y el caprino, así como acciones promocionales y de información sobre el sector y sus producciones a los consumidores, con el objetivo último de invertir la tendencia a la baja en el consumo de estas carnes.

Comentaba al inicio que en nuestra comunidad esta caída en la producción de carne de ovino no es tan acentuada, debido a que la raza manchega (la mayoritaria en censo en Castilla-La Mancha), en su doble aptitud leche-carne, abastece con sus producciones dos sellos de calidad, la DO Queso Manchego e IGP Cordero Manchego, que si bien en el caso del queso su figura está mucho más reconocida, el cordero sigue trabajando en aras de la distinción de su carne sobre otras, pues cualidades no le faltan.

Por tanto, en la raza manchega y en sus estructuras (AGRAMA, Fundación C.R.D.O. Queso Manchego, Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego, CERSYRA-IRIAF) tenemos la salvaguarda del sector en nuestra región.

No hay más que detenerse un momento a observar los datos que año tras año nos aporta la Memoria del Programa de Mejora de la raza manchega, que pueden consultarse en nuestra Web. Como ejemplo, el más llamativo, por ser del que depende en mayor medida la rentabilidad: la producción de leche total por oveja siguió en aumento el pasado 2015 hasta situarse en los 215 Kg/lactación.

Aunque parezca que sólo se refiere al grupo de ganaderías pertenecientes al Núcleo de Selección, sus beneficios se extienden a todo el sector. La forma más directa es a través de la difusión de la mejora obtenida, con la venta de sementales seleccionados a través de las Subastas. El pasado año fueron 461 los animales que se adjudicaron bajo este sistema. Y los resultados en las ganaderías usuarias, donde casi la totalidad de las mismas pertenece a la DO Queso Manchego, también están a la vista. La producción media de las ovejas inscritas ha crecido un 48,4% en 5 años, pasando de 93 litros por lactación en 2011 a 138 litros en 2015. Esta mejora ha supuesto un incremento de la leche destinada a la producción de queso manchego, pasando de 53 millones de litros procesados en 2011 a 73 millones de litros en 2015.

Es por esto que los ganaderos de ovino manchego hemos de apostar por nuestra raza, gestionando nuestras explotaciones de manera eficiente, apoyándonos en las estructuras creadas, pues en ello está nuestro futuro. Los ganaderos que ya trabajamos en selección genética de la mano de AGRAMA, tenemos que continuar dirigiendo nuestro esfuerzo en este sentido pues como vemos, la oveja manchega aún no ha tocado techo en cuanto a potencial productivo. Los ganaderos que aún no se han decidido por ello deben considerarlo muy seriamente. Lo que puede parecer un gasto, es una inversión, tanto en el aspecto económico como por la eficiencia en la gestión, y donde la mejora obtenida gracias al trabajo de selección devolverá con creces lo invertido. Sin embargo, mantenerse en el inmovilismo tan sólo conduce al descenso progresivo en la rentabilidad de la explotación.

En conclusión, si queremos un futuro, un negocio rentable a largo plazo, sólo hay una salida, y pasa por la pertenencia y trabajo común con las estructuras creadas para la raza manchega.

**Antonio Martínez Flores**  
Presidente del Consorcio Manchego



50  
AÑOS DE HISTORIA



Cooperativa Ganadera Avicon  
Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha



ALIMENTACIÓN

ANIMAL

Nuestra experiencia con más de 50 años  
en el sector Agroalimentario,  
y la confianza de nuestros socios,  
**AVALAN NUESTRO TRABAJO**



Cuestión  
de confianza



**OFICINAS PRINCIPALES:** Calle de Santa Lucía, 58 - 45700 Consuegra, Toledo- Tfno.: 925 480 326 - FAX: 925 481 381  
**FÁBRICA DE PIENSOS:** Teléfono de Pedidos: 925 480 284 / Fax: 925 482 166 / e-mail: info@cooperativaavicon.com  
**COMERCIAL:** Jesús Gallego Palomino. 699 938 858

[www.cooperativaavicon.com](http://www.cooperativaavicon.com)

# AYER Y HOY

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL QUESO MANCHEGO

El Queso Manchego es en la actualidad un producto amparado por una marca de calidad diferenciada, de gran aceptación por el consumidor y que se degusta en muchos países del mundo. Hasta llegar a este posicionamiento muchos son los avatares que han definido su calidad. Su origen se disipa en el albor de tiempos remotos, siendo diversos los estudios realizados sobre este aspecto. Citar las referencias de dos libros que consolidaron su conocimiento: *"La Mancha y el Queso Manchego"* de García del Cerro y Alonso Madero (Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986) que, entre otros aspectos, exponen aspectos tanto históricos como de producción y comercialización, de su aprovechamiento culinario, e incluso de cuestiones poéticas, y la obra colectiva *"El Queso Manchego"* (Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991), que hace una semblanza histórica de este producto lácteo. Sus

autores citan hallazgos arqueológicos en La Mancha, ya en la Edad del Bronce, de utensilios como las queseras del Cerro de la Encantada o de la Motilla del Azuer en la provincia de Ciudad Real. Posteriormente los sucesivos pueblos que ocuparon este territorio, especialmente romanos y árabes, impulsaron la ganadería ovina, siendo muy importante la comercialización de la lana, sin olvidar el aprovechamiento de la leche por el propio ganadero para hacer queso. Tras la Reconquista, las Ordenes Militares, el nacimiento de la Mesta, así como el poder eclesiástico determinaron el futuro de la ganadería ovina, y de sus producciones.

Cómo no citar nuestra obra literaria más universal y sus referencias al queso. En uno de sus pasajes, Sancho narra a Don Quijote como la señora Dulcinea le había obsequiado con pan y queso: *"por las bardas de un corral, cuando Bella me despedí; y aun, por más señas, era el queso ovejuno"*. Otras noticias de La Mancha y el que-

so vienen reseñadas en las *"Relaciones Topográficas de Felipe II"*, descripciones detalladas de los municipios, en las que hay innumerables citas al queso, unas veces al referirse a las caridades de pan y queso, limosna que comúnmente se daba en las fiestas religiosas, como las de San Sebastián en Argamasilla de Alba o de San Simón y Judas en Villanueva de los Infantes, o en las



Fragmentos de quesera. Motilla del Azuer (2200 al 1350 a.C.). JCCM. Depósito en el Museo Comarcal de Daimiel. Foto proporcionada por su director-conservador Dr. Diego Clemente Espinosa.

## DeLaval *Salas de ordeño para ovejas*



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**  
(Talavera de la Reina)  
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**  
(Villarrobledo)  
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**  
(Albacete)  
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**  
C/ Anabel Segura, 7  
28108 Alcobendas (Madrid)





Elaboración de queso en Manzanares (Ciudad Real). Vida Manchega, 1913, número 69. Foto del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, UCLM. Agradecimiento a los Dres. Esther Almarcha y Óscar Fernández.

descripciones de los diezmos que los pueblos pagaban a maestros, señores o arciprestes. Un curioso ejemplo de esto último lo encontramos en la relación de Socuéllamos, y que dice así: “En esta villa de Socuéllamos hay una casa sola de la Encomienda que es la principal casa que hay en la villa y sólo un comendador, el cual se lleva todos los diezmos y primicias sin faltarle cosa sino solamente la primicia del queso que la lleva el cura...” (manuscritos recogidos y transcritos por D. Javier Campos y Fernández de Sevilla en “Los

*Pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*”).

Ya en época contemporánea son variadas las referencias que hacen alusión al queso Manchego. Ejemplos interesantes son las obras de D. Angel Muro, como el “Diccionario General de la cocina”, publicado en 1892, en el que recomienda su utilización como ingrediente o como postre, y lo ensalza como uno de los productos españoles dignos de ser mostrados en Exposiciones nacionales o provinciales. Asimismo, en 1894 publica la primera edición

de “El Practicón”, un tratado completo en el que cita al queso Manchego como ingrediente en diversas recetas (bacalao con queso, canapé de anchoas, etc.), y en el que enumera los quesos españoles, alabando al Manchego sobre el resto, con estas palabras: “Así pueden los lectores de EL PRACTICÓN tener una relación exacta de todos los quesos que se conocen, si bien yo creo que en la actualidad, y en su clase y sección, el mejor queso de todos es el manchego”. Estos libros en la actualidad están disponibles en la Biblioteca Digital Hispánica, para deleite de todos los amantes de la cocina.

A la vista de lo expuesto, el queso Manchego es el máximo exponente de la tradición de la elaboración de quesos en nuestra Región, siendo un producto muy apreciado a lo largo de la Historia, que ha sabido adaptarse hasta ser considerado en la actualidad uno de los mejores quesos con calidad diferenciada del mundo.

Vidal Montoro  
Escuela de Ingenieros  
Agrónomos de Ciudad Real.  
IREC (CSIC-UCLM-JCCM)

Ramón Arias  
CERSYRA-IRIAF. Consejería  
de Agricultura, Medio Ambiente  
Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

**FELIXCAN**  
ANIMAL ID

Tlf.: 967 52 01 87  
www.felixcan.com

**Lectores**

**Crotal Electrónico**

**Bolos ruminales**  
Disponibles en FDX y HDX

**Bolo 75 g**

**Bolo 20 g**

**Aplicador de bolos**

**Tenaza Universal**

**Crotal Oficial Visual**

**Identificación oficial de ovino y caprino**

## CONTROL SANITARIO DE LOS SEMENTALES DE RAZA MANCHEGA

La sanidad animal se conforma un factor indispensable para el desarrollo de la ganadería, de hecho, de nada serviría disponer de una genética, manejo o producciones con un elevadísimo nivel si todo esto se nos puede venir al traste en un momento determinado por no minimizar los riesgos de forma adecuada en sanidad animal. Además, resulta de vital transcendencia tanto para la economía nacional como para la salud pública. Para la economía nacional, no sólo por las pérdidas directas que la enfermedad produce en las explotaciones afectadas, sino también por las pérdidas indirectas que originan las restricciones que se pueden producir en los mercados interior y exterior para los animales afectados y sus productos; y para la salud pública, por la posible transmisión de enfermedades de los animales al hombre (zoonosis). A nivel de nuestras explotaciones, una negligencia en este sentido puede no sólo acarrear un perjuicio grave en la explotación del animal afectado sino también dar un paso atrás importante en los avances en la raza logrados con el esfuerzo de muchos años por todos.

La actual situación mundial de globalización del mercado en todos sus ámbitos, entre los que se encuentra la ganadería y, especialmente el comercio intracomunitario, han movilizad a organizaciones internacionales como la Oficina para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) para advertir a la Unión Europea del grave incremento del riesgo de difusión de las epizootias por este hecho. Por tanto, se considera imprescindible determinar las condiciones higiénico-sanitarias del transporte, así como la regulación sanitaria de aquellos certámenes ganaderos y, con especial atención, de los centros de concentración de animales, en donde la reunión y posterior dispersión de animales implican riesgos sanitarios adicionales de singular importancia.

En esta línea, la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal define como **centro de concentración de animales**: aquellas instalaciones, incluidas las explotaciones o certámenes, en los que se reúne ganado procedente de distintas explotaciones para formar lotes de animales destinados a su posterior comercio, concurso o exposición, así como los **centros de testaje** de animales. De igual forma, define los **certámenes ganaderos** como aquellas actividades autorizadas en la que se reúne el ganado en instalaciones adecuadas, con destino a su transacción comercial, sea para reproducción, cebo o sacrificio u otro aprovechamiento, o con destino a su exhibición o muestra, o a su valoración y posterior premio, en su caso, y en las que pueden participar.

Es por todos estos motivos por los que se exigen unos resultados negativos en determinadas pruebas analíticas,

bien para el **ingreso en el CERSYRA**, incluido en la categoría de centro de testaje por la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal y matizado como **centro de producción y almacenamiento de semen** tanto por el Reglamento (UE) N° 176/2010 de la Comisión de 2 de marzo de 2010 como por el Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y de los équidos, así como en las **subastas de sementales** que organiza AGRAMA como certámenes ganaderos que son.

### MOVIMIENTOS DE SEMENTALES

Vamos ahora a establecer los casos prácticos de movimientos pecuarios de sementales, que como ganaderos de AGRAMA nos vamos a encontrar y sus repercusiones sanitarias:

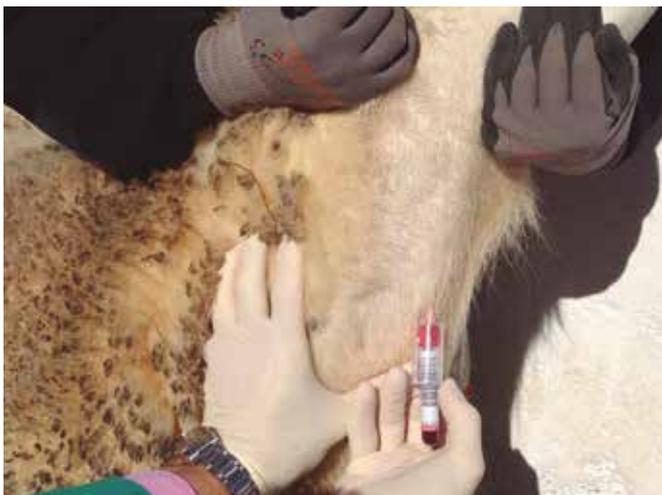
#### 1.- Ingreso de sementales en el CERSYRA.

En primer lugar veamos la legislación específica que nos afecta. En este caso, debemos cumplir el RD 841/2011 por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético en diversas especies, entre ellas la ovina. Para establecer las condiciones sanitarias exigibles a los ovinos nos dirige al Reglamento (UE) n° 176/2010, que nos marca las siguientes pruebas, realizadas con una muestra de sangre en los 28 días previos al comienzo de la cuarentena en las instalaciones del CERSYRA:

- Prueba serológica para la detección de la **brucelosis**. (*B. melitensis*).
- Prueba serológica para la detección de la **epididimitis contagiosa** (*B. ovis*).
- En el caso de la enfermedad de la frontera (Border):
  - prueba de detección del antígeno del virus
  - prueba serológica de detección o no de anticuerpo

La calificación de las explotaciones que quieran ingresar sementales debe ser **M4**: Oficialmente indemne de brucelosis.

También debemos cumplir las disposiciones del RD1941/2004 que establece las normas de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios. Aquí además de marcar unas normas de control previo que nos va a exigir la Unidad Veterinaria Oficial de la comarca, los sementales de ingreso en el CERSYRA deberán cumplir:



La normativa comunitaria y nacional establece las pruebas sanitarias necesarias para el movimiento de sementales.

- Prueba serológica para la detección de **paratuberculosis**.
- Prueba serológica para la detección de **maedi-visna**.
- **Certificado veterinario oficial**, en el que se debe indicar la no detección clínica en la explotación de origen de:
  - Agalaxia contagiosa del carnero en los últimos seis meses.
  - Paratuberculosis o linfadenitis caseosa durante los últimos 12 meses.
  - Adenomatosis pulmonar, maedi-visna en los últimos tres años.
  - Para la epididimitis contagiosa del carnero, que no se haya detectado ningún caso en el transcurso de los últimos 12 meses, así como no haber salido

de la explotación durante los 60 días previos a la expedición.

- También nos exigiría una prueba serológica para la detección de la epididimitis contagiosa (*B. ovis*) que ya hemos indicado en aplicación del RD 841/2011

### 2.- Subastas de sementales.

La legislación específica aplicable es el RD1941/2004 que ya hemos citado anteriormente, que en este caso nos exige:

- **Certificado veterinario oficial** con los mismos requisitos antes citados.
- Prueba serológica para la detección de la **epididimitis contagiosa** (*B. ovis*) en los 30 días anteriores al traslado, con resultado negativo.

Por otra parte, como cualquier movimiento de ovinos también está afectado por el RD 2611/1996 por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, que al tratarse de un certamen ganadero obliga a:

- Prueba serológica de **brucelosis** (*B. melitensis*) en los 30 días anteriores al traslado.

La calificación de las explotaciones de origen podrá ser M4 (oficialmente indemne) o M3 (indemne de brucelosis) con ciertos requisitos.

### 3.- Movimientos directos a otras explotaciones

En este caso las pruebas necesarias vienen marcadas por el RD2611/1993 antes citado y consistiría en:

- Prueba serológica de **brucelosis** (*B. melitensis*) en los 30 días anteriores al traslado.

La calificación de las explotaciones de origen podrá ser M<sub>4</sub> (oficialmente indemne) o M<sub>3</sub> (indemne de brucelosis) con ciertos requisitos.

## Dominar la agalaxia contagiosa es necesario en la sanidad de la ubre del ovino manchego. Con **ALGONTEX** sí es posible



Resumen de los modelos y protocolos más utilizados con éxito:

- A. Rebaño sin presencia de casos clínicos de AC y ausencia analítica, sostenida en el tiempo, de *M. agalactiae* en la leche colectiva.**
  - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación en el momento del secado (Si por manejo no es posible, vacunar una vez al año).
- B. Rebaño con pocos casos clínicos de AC e intermitencia analítica de la presencia de *M. agalactiae* en la leche colectiva.**
  - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación cada 6 meses.
- C. Rebaño procedente de un brote ya estabilizado\* de AC, con presencia analítica permanente de *M. agalactiae* en leche colectiva.**
  - **Reposición:** vacunación a los 45, 70 y 100 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación cada 4 meses.

Consulte a su veterinario  para su caso concreto



[www.planilovet.es](http://www.planilovet.es)





En los certámenes ganaderos, como las subastas de sementales, se ha de asegurar que todos los animales cumplan los condicionantes sanitarios establecidos.

## CONCLUSIONES

Como hemos visto, las exigencias sanitarias han ido decreciendo en función de la especificidad y rango de trascendencia de los destinos.

Debemos tener también en cuenta los requisitos sanitarios, que en referencia a la **lengua azul**, estén vigentes en cada momento y zona geográfica.

Aunque el destino final de todos estos sementales sea el mismo, la reproducción como base de la mejora genética, bien a través de la inseminación artificial en el primer caso o la monta natural en los siguientes, debemos respetar que si algún macho (aunque genéticamente sea extraordinario) no cumple los requisitos de pruebas sanitarias exigidas en los niveles más restrictivos no debería desviarse a los otros destinos, de la misma manera que no lo mantendríamos en nuestra propia explotación. Las repercusiones sanitarias y económicas para esa explotación pueden ser nefastas en cualquiera de las enfermedades descritas.

El futuro del sector de ovino pasa por lograr:

- Un correcto estado sanitario de los animales.
- Una mejora del manejo de los animales: reproducción, alimentación, ordeño, etc.
- Un conocimiento exacto de las estructuras de producción existentes en la actualidad.

- Una mejora en las estructuras productivas (naves, sala de ordeño, etc.) que permita unas condiciones de trabajo más dignas.
- Un mayor énfasis en la investigación aplicada a los problemas reales, que permitan el desarrollo de sistemas capaces de utilizar mejor los recursos disponibles y mejorar y conservar el medio natural.
- Un estímulo a la producción, mediante el asesoramiento, primas, etc. que haga de las explotaciones existentes unidades de producción económicamente viables por sí mismas y competitivas en el mercado único europeo.

La genética animal es un eslabón muy importante dentro del proceso productivo para gran parte de nuestro sector ganadero, y por ello se ha producido una gran extensión y consolidación de los procedimientos de inseminación artificial, crioconservación espermática y transferencia de embriones, especialmente durante los últimos años.

Mediante estas pruebas diagnósticas, se pretende asegurar tanto las condiciones sanitarias de los animales reproductores, como la calidad zootécnica del material genético de cara a su utilización en las explotaciones ganaderas.

DEPARTAMENTO DE REPRODUCCION  
ANIMAL. CERSYRA-IRIAF  
Calero D.; Díaz J.O.; Díez F. J.

# Entrevista

## AGRÍCOLA LA MERCED, S.A. (MR)

### Torre de Juan Abad (Ciudad Real)

Visitamos la Finca La Granja, donde D<sup>a</sup> Mercedes Melgarejo ha continuado la tradición ganadera y quesera que heredó de su padre y que se desarrolla en la finca desde hace más de 200 años, junto a su marido D. Miguel.



D<sup>a</sup>. Mercedes Melgarejo junto a su marido (a la derecha de la imagen) y D. José Vicente, encargado de la finca.

#### ¿Cuándo comenzó la actividad agraria en esta explotación?

La empresa pertenece a la familia desde el primer tercio del siglo XIX, cuando compró la Finca mi bisabuelo, y ha ido pasando de generación en generación. El ganado ovino manchego ha estado desde entonces, como nos muestran las herramientas de trabajo que conservamos y que datan de aquellas fechas. En 1940 se encargó de la gerencia mi padre y como no había maquinaria en aquella época, la explotación la tenía orientada a la cría de mulas para facilitar el trabajo pesado y labores del campo, aunque este ganado fue desapareciendo con los años y la introducción de la maquinaria. En aquellos años ya se contaba con 500 ovejas de raza manchega.

Con el apoyo de José Vicente Fernández como encargado, he administrado la finca, hemos ido aumentando poco a poco las cabezas de ganado, ampliando, modernizando instalaciones y adaptándolas a las necesidades actuales.

#### ¿Con qué censo están trabajando? ¿Creen que es el óptimo para su explotación?

Actualmente contamos con 2950 reproductores mayores de un año. El censo se encuentra limitado por las instalaciones y mano de obra que disponemos. Si aumentáramos las cabezas de ganado, necesitaríamos una sala de ordeño con más puestos, un aprisco nuevo destinado a paridera y más personal para el manejo del ganado.

Por tanto, el número de cabezas de ganado se acerca al deseado, pero no todas las ovejas de las que disponemos dan el rendimiento adecuado, de ahí la importancia de seguir trabajando en el programa de mejora genética.

#### ¿Cómo está organizada la explotación?

Nuestra explotación es mixta, con actividad agrícola, ganadera e industrial. Cada actividad está guiada en beneficio de las demás y aprovechar así las sinergias derivadas de la íntima relación entre nuestras orientaciones productivas.

El eje principal es la quesería y el resto de funciones se estructuran de tal forma que satisfagan las necesidades de la misma, con lo que toda la producción de leche se destina a la elaboración de nuestros quesos y toda la producción agrícola se destina a la alimentación de nuestras ovejas.

En cuanto al manejo del ganado, el ritmo reproductivo es de 6 parideras/año, de esta forma mantenemos la producción de leche necesaria. Para ello dividimos las ovejas en lotes según estado (vacío, preñadas y ordeño) y mayor ó menor producción de leche. En función del número de ovejas paridas y litros de leche obtenidos planificamos las cubriciones, de esa forma adecuamos el ritmo reproductivo y atendemos la demanda de leche en la quesería en época de mayor necesidad de fabricación.

En cuanto a alimentación, la finca cuenta con 600 ha de labor y alrededor de 420 ha de pastos propios permanentes. Cada año se realiza rotación de cultivos alternando cereal y forraje en verde para alimentación de ganado en época desfavorable y de escasez.

Tenemos la ventaja de disponer de pastos propios que aprovechamos gran parte del año, con ello no solo conseguimos un ahorro en alimentación, sino que ofrecemos al animal bienestar, ya que se ejercita y evita a su vez que se produzcan trastornos alimentarios y estructurales.

#### Se comenzó a trabajar en selección genética en el año 2008, cuando se asociaron a AGRAMA ¿Qué pueden decir de la evolución experimentada desde ese momento?

Decidimos formar parte de AGRAMA para lograr ovejas más productivas, con un mejor rendimiento en relación a lo consumido en alimentación y con una calidad de leche muy controlada, para así satisfacer la demanda de nuestros clientes de Queso Manchego.

Desde ese momento, hemos observado una mejora progresiva del ganado, que se ha hecho más patente en los dos últimos años. Las hembras tienen cada vez mejores lactaciones y los machos tienen mayor valoración genética y aptitud para ser los futuros reproductores de nuestra ganadería.

Uniendo los datos que recogemos con los lectores, el programa Ovinet y un programa informático desarrollado por nosotros "a medida", tenemos una valiosísima información para el seguimiento individualizado de cada oveja y el análisis global del funcionamiento de la ganadería. Esta información, junto a la magnífica labor del veterinario asignado por AGRAMA en coordinación con José Vicente, encargado de la explotación, y Eva, con la gestión diaria de los datos, nos anima a seguir trabajando con ilusión para tener una ganadería mejor.



### ¿Desde cuándo se elabora queso en la finca? ¿Se autoabastece con la producción de sus ovejas?

Desde sus inicios La Granja cuenta con quesería propia dedicada a la elaboración de queso artesano de leche cruda. En la entrada de la quesera tenemos el entremiso original, que data de 1837. Actualmente estamos adheridos a la Denominación de Origen Queso Manchego y conservamos el modo de fabricación artesanal para la elaboración de nuestras dos marcas, Chisquero y Mingolucas.

Afortunadamente, tenemos una demanda de queso que excede nuestra capacidad de producción de leche, de tal forma que nos resulta imposible satisfacerla en su totalidad. Por eso le damos tanta importancia al trabajo de selección, porque queremos producir más cantidad, pero sin perder un ápice de la calidad y el control sobre nuestro producto que aporta el autoabastecimiento.

### ¿Cómo ven actualmente el mercado del queso manchego? ¿Consideran que la exportación es importante para poder mantener el sector?

Desde hace tiempo está habiendo una gran demanda de queso manchego. El cliente busca calidad y el queso manchego la aporta. Esta es la base de nuestra filosofía de producción y creemos que, ofreciendo calidad, las ventas no se verán afectadas. Todavía quedan mercados por abrir y mejorar el precio de venta en los ya consolidados.

La exportación siempre va a dar más posibilidades de crecimiento a todas las queserías que nos dedicamos al queso manchego, y va a permitir mantener un precio adecuado al coste de producción que asegure esa calidad. En nuestro caso, exportamos una buena proporción de nuestros quesos a Inglaterra, lo que nos da estabilidad, continuidad y una buena fuente de ingresos. El mercado exterior es muy exigente, un buen estímulo para pelear por una calidad óptima.

### ¿Qué valoración tienen sobre el trabajo que realiza la Fundación D.O. Queso Manchego? ¿Qué aspectos mejorarían?

Estamos muy satisfechos con la labor que realiza la Fundación, pues está en continua supervisión, difusión de la marca, evitando suplantaciones y engaños de marcas de quesos que son de oveja, pero no manchegos, o controlando a aquellos que no reúnen los parámetros exigidos para ser vendidos como tal.

En nuestro caso somos una industria artesana, trabajamos con leche cruda y, por tanto, la dificultad para hacer queso es mayor que los industriales que pasteurizan la leche. Los artesanos tenemos mayores dificultades para alcanzar los parámetros exigidos por el Consejo Regulador y muchas veces no se le da toda la importancia que debería en diferenciar las categorías, como por ejemplo en la participación en concursos.

### ¿Consideran la ganadería ovina de raza manchega una opción de negocio viable de cara al futuro?

Nadie tiene certezas sobre el futuro, pero realizando un trabajo constante y diario por el mantenimiento de las condiciones que diferencian al Queso Manchego, fundamentalmente la maravillosa raza con la que se produce su materia prima, ampliando y mejorando sus mercados, prestigiando su calidad, etc., crearemos la demanda necesaria de leche de oveja manchega para que este negocio sea viable. El factor raza en esto es muy importante, ya que la calidad del queso Manchego se debe fundamentalmente a las características de la leche con la que se elabora (grasa, proteínas, extracto seco, Ph), sin ella se podría elaborar queso, pero no tendría el sabor que caracteriza al queso Manchego.

La selección genética de los animales es un pilar fundamental en la viabilidad del negocio, al conseguir con el tiempo animales más rentables con una leche de primera calidad, diferenciadora de la que pudieran aportar otras razas foráneas.



## TÚ DECIDES

# Proyecto G<sup>10</sup>

Gestión Integral para la toma de decisiones y optimización de las explotaciones de pequeños rumiantes

 **MSD**  
Animal Health

# Reportaje

## LAS RAZAS AUTÓCTONAS: VALOR SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL Y ECONÓMICO

Las razas autóctonas son aquellas que tienen su origen en el lugar en el que viven. La cabaña autóctona española ha estado sometida a un continuo desgaste hasta el punto que, el 82% de nuestras razas, están en peligro de extinción según los datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El motivo fundamental de esta deriva, además de lo que ha supuesto el abandono de la actividad profesional, es la introducción de razas foráneas que, a priori, ofrecen mejores resultados económicos al utilizar como proclama publicitaria sus mayores producciones sin poner en valor otras cuestiones también importantes (sistemas intensivos con incremento de los gastos de alimentación, problemas sanitarios, mayores tasas de reposición, necesitan mejores instalaciones, etc.).

A las razas autóctonas se les atribuye la condición de ser portadoras de un patrimonio genético que ha permanecido casi inmutable durante siglos, lo que les confiere un grado de resistencia y adaptación al medio difícilmente adquirido por las razas foráneas. Esta capacidad, les permite además adecuarse mejor a las condiciones ambientales cambiantes (temperaturas extremas, escasez de agua, etc.) y a su entorno productivo.

El aprovechamiento de recursos naturales, la explotación en sistemas extensivos ó semi-extensivos respetuosos con el medio ambiente así como la excelente calidad de sus producciones, conferida por la propia raza, la alimentación y el manejo, son algunas más de las singularidades que las hacen necesarias. De hecho, el Sector Ganadero Español mantiene

una ventaja competitiva frente a los demás países y puede presumir del valor patrimonial de su Biodiversidad (con 158 razas autóctonas y sus 36 Denominaciones de Origen Protegidas y 29 Indicaciones Geográficas Protegidas), de la más que prestigiosa "Marca España" (y su valor cultural), así como del conocimiento técnico-científico del Sector, incluyendo su capacidad de innovación.

Por eso, el papel de estas razas no se limita únicamente a la conservación de los recursos zoogenéticos. Hoy en día, las razas autóctonas suponen una oportunidad de negocio en muchas zonas que por sus características no admitirían la explotación de otro tipo de razas. Se trata de un sector estratégico, puesto que fija población y crea empleo en las zonas rurales, permitiendo un desarrollo sostenible y equilibrado entre territorios, generando un enorme beneficio social y medioambiental. En definitiva, aporta a la sociedad, además de alimentos, una serie de "bienes públicos" no remunerados (servicios ecosistémicos como la lucha contra incendios, la protección frente a la erosión y la fertilización natural, así como territoriales, culturales, gastronómicos, patrimoniales, paisajísticos, etc.).

No obstante, la actividad agraria se encuentra plenamente sometida a las reglas de la economía y, en consecuencia, se ha de reconocer que es, cada vez más, una agricultura tecnificada y comercial; aunque con características propias que diferencian su funcionamiento de la dinámica de otros sectores. En definitiva, las explotaciones deben ser rentables lo que las obliga a una gestión empresarial, controlando todos los procesos que intervienen en la cadena de produc-

**Innovando para mejorar tu rentabilidad**

**Melovine®**

**PROSYL®**

**NOVEDAD ¡Única Prostaglandina registrada en ovino!**

**Ceva**

**Consulta con tu técnico**

**Ceva Salud Animal S.A. - www.ceva.es - ceva.salud-animal@ceva.com Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona - Tel.: 902 36 72 18 - Fax: 902 19 72 41**





el bienestar animal como elemento de sostenibilidad de la actividad rural y de otros factores positivos relacionados con el territorio y con iniciativas agro-ecológicas.

## EL CASO DEL OVINO MACHEGO

No es posible considerar de manera única las distintas especies y razas de nuestro país, porque su situación es muy diferente. En el caso de la raza ovina Manchega, y sobre todo en su aptitud láctea, la situación es más favorable si lo comparamos con otras razas y otras Comunidades Autónomas, como consecuencia de la vinculación y del prestigio internacional de la Denominación de Origen “Queso Manchego”. Esto se refleja en un mayor precio de la leche que reciben los ganaderos amparados por esa D.O.P. que, en los últimos años, ha superado en más del 20% al percibido por los ganaderos de otras razas. A su vez, esta circunstancia ha animado a las explotaciones a iniciar acciones de mejora (inversiones en instalaciones, en genética, en manejo, en optimizar y adecuar el tamaño con una clara tendencia hacia ganaderías de tamaño de mediano y gran tamaño, etc.), que redundan en una mayor producción y rentabilidad.

La raza manchega posee una gran importancia en el entramado económico de Castilla La Mancha, participando en él no sólo los ganaderos e industriales elaboradores de queso, sino empresa afines, veterinarios, técnicos y demás personal necesario para el desarrollo de un sector cada vez más especializado.

Raza autóctona y denominación de origen juegan en este caso un importante papel en cuanto al futuro del sector agropecuario de Castilla-La Mancha pues, sin esta alianza, difícilmente se podría haber llegado al nivel de desarrollo y tecnificación adquiridos. Sin la D.O. Queso Manchego, muy probablemente la raza manchega hubiera dado paso al desarrollo de razas foráneas en su detrimento y, a la inversa, sin la oveja manchega, el queso manchego no hubiera adquirido su gran calidad y aceptación dentro y fuera de nuestras fronteras. Dos datos importantes que avalan esta afirmación, en los cinco últimos años, la producción de leche se ha incrementado en 20 millones de litros (manteniéndose estable el censo ganadero) y el 70% de las ventas de Queso Manchego, ha sido por demanda del exterior (exportación).

Como conclusión, no hemos de olvidar que las razas autóctonas proporcionan un gran servicio, diversos usos y una gran variedad de productos alimentarios de alta calidad. Su conservación es necesaria para el desarrollo económico de las zonas rurales y ha de ser compatible con la rentabilidad de las explotaciones agrarias, siempre que se empleen sistemas de eficiencia técnica, tales como la mejora en la genética, en el manejo, la reproducción, la alimentación y la sanidad. Esta mejora unida a un mayor precio de venta de sus productos (leche y/o cordero) por su vinculación a la elaboración de productos de calidad garantizada y sellos de calidad, garantizará el futuro empresarial de las razas autóctonas

ción, alejados de los hábitos que se han instaurado como una “forma de vida”.

La existencia de una empresa o explotación agropecuaria implica la puesta en marcha de un proceso de producción en el que se combinen los factores productivos (tierra/animales, trabajo y capital) en las proporciones que determina el modelo de gestión definido por el titular. Las explotaciones se colocan en un segmento de variación que discurre, desde un extremo intensivo de utilización de factores con los animales permanentemente estabulados y alimentados en pesebre, hasta el extremo más extensivo, en el que, en función de la raza a explotar, los animales permanecen en una situación de “semi-libertad” alimentándose a diente sobre la base de los recursos que ofrece el territorio que ocupa, hasta el punto de que la mejora en el manejo, permite una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos lo que conlleva una mayor rentabilidad aunque eso, por sí solo, no suele ser suficiente.

Por todo ello, se debe fomentar la concienciación, la formación y educación, la capacitación y la investigación en todas las áreas que afecten a la gestión de estos recursos autóctonos, y entre ellos, la Mejora genética de estas razas, cuando su censo lo permita (Autóctonas de Fomento).

Por ejemplo, los Programas de Mejora (Selección) de las Razas Ovinas Lecheras comenzaron a implantarse en España a finales de los años 80 o principios de los 90, casi 50 años después de que lo hicieran las razas de otros países, por lo que el diferencial productivo es todavía evidente aunque, con los medios que se aplican actualmente, las diferencias se van reduciendo considerablemente año tras año, manteniéndose intactas las demás cualidades innatas.

Por último, tampoco debemos olvidar que el objetivo final es poder satisfacer las necesidades de los consumidores y de la sociedad en su conjunto. Los productos derivados de estas razas, ofrecen una gran gama de alimentos de alta calidad elaborados con técnicas tradicionales y artesanales por lo que, en general, existe una tendencia creciente hacia la demanda de estos productos locales por parte de consumidores, dentro de la tendencia hacia una alimentación más local, saludable y respetuosa con el medio ambiente y con

- **Premio Cristóbal de la Puerta para un trabajo de investigación en el ovino manchego.** Un trabajo de investigación bajo la dirección de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela (Universidad Miguel Hernández de Elche), en el que han participado investigadores del Laboratorio de Lactología del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) y personal de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Manchego (AGRAMA) ha ganado el Premio Cristóbal de la Puerta, de la Editorial Agrícola Española, en su XV Edición. El objetivo de este galardón es el de premiar las investigaciones, desarrollos y tecnologías que hayan influido en una mejora objetiva del sector ganadero español durante el pasado año 2015.

El trabajo se titula: "Estudios del empleo de retiradores automáticos de pezoneras en el ordeño mecánico de pequeños rumiantes de raza autóctona: ovejas de raza manchega", cuyos autores son Joel Bueso-Rodenas., Gema Romero, Ramón Arias, A.M. Rodríguez, María Pilar Gasco, Amparo Roca y J.R. Díaz, y se realizó en el Rebaño Nacional manchego, en la Finca La Nava del Conejo de Valdepeñas, que gestiona AGRAMA. El estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación nacional "Estudios sobre nuevos avances tecnológicos en el ordeño mecánico de pequeños rumiantes orientados a mejorar la eficacia del ordeño, la calidad de la leche y el bienestar de los animales", cuyo investigador principal es el Dr. José Ramón Díaz Sánchez, director del Departamento de Tecnología Agroalimentaria, de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela (Universidad Miguel Hernández de Elche).

- **El Gobierno regional renueva la cesión a AGRAMA de la finca La Nava del Conejo para la mejora genética de la oveja manchega.** El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo y el presidente de AGRAMA, Antonio Martínez, firmaron, el pasado 2 de marzo, el segundo convenio (el primero se firmó en Expovicaman de 2011) con el objeto de que la Asociación pueda disponer de esta finca, ubicada en Valdepeñas, donde desarrollar y gestionar la conservación y mejora de la raza con plena autonomía, aunque contando siempre con la colaboración de la Administración regional a través del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) dependiente del IRIAF. El consejero ha manifestado que "el queso manchego y el ovino manchego no serían lo que son hoy, si no fuera por el trabajo de AGRAMA".



El Consejero (centro de la imagen) en un momento de la firma. A su derecha, D. Antonio Martínez Flores y D. Antonio Martínez Blasco (AGRAMA). A su izquierda, Manuel Miranda Martínez (Director Provincial de Agricultura de Albacete).

- **Científicos del CSIC-UAM reducen el colesterol en el queso a través de la dieta de las ovejas.** Científicos del Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación han añadido a la dieta de las ovejas una fuente de ácidos grasos poliinsaturados procedente de semilla

de lino, lo que ha permitido comprobar que los quesos manchegos elaborados a partir de la leche procedente de estas ovejas presentaban niveles de colesterol más bajos, avance que demandaban muchos consumidores. La disminución de colesterol en el queso fue depen-

diente de la cantidad de semilla de lino incorporada a la dieta ovina y alcanzó hasta un 16%, para el nivel más alto de suplementación. El bienestar animal, la producción lechera ni las características organolépticas del queso sufrieron merma o modificación alguna.

- **AGRAMA participará en el Proyecto Europeo de Investigación "Innovation for Sustainable Sheep and Goat Production in Europe (iSAGE)".** 7 países serán los participantes (Grecia, Finlandia, Francia, Italia, España, Turquía y Reino Unido) en este proyecto que busca mejorar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia (capacidad adaptativa) del sector ovino y caprino en Europa, como especies capaces de aprovechar recursos locales en áreas desfavorecidas. Se analizará la sostenibilidad de los sistemas productivos de ambos sectores y se propondrán medidas para hacer frente a las características propias de dichos sistemas, al ser más sensibles a las condiciones ambientales (clima, disponibilidad de pastos) así como a cambios en las condiciones socio-económicas.

Se pasará entonces a establecer una serie de estrategias y políticas que garanticen el éxito del sistema productivo. Se espera que la aplicación de estas estrategias en las ganaderías como respuesta a cambios futuros, dará soporte al resto de la industria, siendo importante establecer redes de comunicación que integren a todos los elementos de la cadena productiva. Una vez establecidas estas redes de comunicación, será posible difundir recomendaciones basadas en estudios piloto. Estas recomendaciones contribuirán a mejorar el posicionamiento de los productos de ambos sectores.

- **El precio de la leche de oveja manchega con D.O. se incrementó un 4,6% en 2015.** La leche de oveja que se destina a la elaboración de la Denominación de Origen (DO) Queso Manchego finalizó el año 2015 con buenas cifras para los productores. Según marca la Lonja Agropecuaria de La Mancha, el precio medio de esta leche en el periodo 2015 fue de 9,84 euros por hectogrado, un 4,6% superior a la registrada como media en el año 2014 (9,41 euros/hectogrado). El precio más alto coincidió con la parte final del año, ya que en los meses de octubre, noviembre y diciembre tuvo una cotización de 9,97 euros/hectogrado.

• **La Directora General de Agricultura y Ganadería de CLM visita la Finca Dehesa de los Llanos.**

El pasado 16 de febrero, la Directora General de Agricultura y Ganadería, D<sup>a</sup> Cruz Ponce Isla y D. Juan Manuel Suárez Peces, Jefe del Área, visitaron la Finca Dehesa de los Llanos, guiados por su Director General, D. Julián Illán Ramos y acompañados por D. Antonio Martínez Flores, Presidente de AGRAMA. Este encuentro responde a la ronda de visitas que están realizando los responsables de la Consejería a los diferentes sectores agrícolas y ganaderos con el objetivo de conocer de primera mano la problemática y situación actual de los mismos. Dehesa de los Llanos es una explotación agropecuaria, asociada a AGRAMA, con un reba-



D<sup>a</sup> Cruz Ponce Isla con D. Julián Illán Ramos a su derecha y D. Antonio Martínez Flores y D. Juan Manuel Suárez Peces a su izquierda, durante la visita.

ño de más de 5.000 ovejas de raza manchega, que suponen la base única para la

elaboración de su queso manchego artesano (premiado como Mejor Queso del Mundo en 2012), con una alimentación basada en recursos propios de la finca, cereales, forrajes, henos e incluso, plantas aromáticas a las que se les ha atribuido actividades antimicrobianas. Además de elaborar y comercializar su propio queso, también disponen de varios cebaderos de corderos. Vino, aceite y miel son otros de los productos agrarios que se producen en la finca, así como el aprovechamiento cinegético y de conservación, como un recurso muy preciado y de gran importancia para la sostenibilidad de gran número de explotaciones de esta Región. La jornada discurrió a pie de campo, donde se intercambiaron opiniones.

• **La Subasta de Sementales de Manzanares, primera de 2016, se zanjó con gran éxito.**

Ya es habitual que esta Subasta venga mejorando sus cifras respecto al año anterior, y esta vez no ha sido menos, tanto en participación de las ganaderías que ofertaron sementales como en asistencia de público interesado, con un total de 73 tarjetas de puja entregadas. La oferta definitiva estuvo compuesta por 130 sementales de 26 ganaderías pertenecientes al Programa de Mejora de la raza ovina manchega, con un precio medio de salida de 379 €. A pesar de la amplia oferta de reproductores, la Subasta se zanjó con una adjudicación del 100% de los sementales ofertados, siendo una de las mejores que se recuerda hasta la fecha. El precio medio de adjudicación fue de 654 €, superando en más de 70 € el obtenido el año anterior aún con una oferta que también sobrepasó a la de 2015 (101 sementales). En total, fueron 40 ganaderías las que finalmente adquirieron alguno/s de estos machos. Del resultado final hay que destacar al semental

NG15968, de la ganadería de D. Rufino Nieto Rodríguez (Madrídejos, Toledo) que alcanzó el mayor precio de venta de la Subasta, 1.580 €. Como ya se hizo el año pasado, tanto el ganadero vendedor como el comprador (D. Andrés Masías Santos), recibieron un diploma conmemorativo por parte de la Empresa Inmopen. El macho JD15537, de la ganadería de D. Joaquín Delgado Espinosa (Belmonte, Cuenca) quedó en segundo lugar, con un precio de venta de 1.380 €, y muy cerca de éste el RN15582 (AGRAMA-Rebaño Nacional) y el DA15591 (S.A.T. nº361-CM Rodanoble), con 1.350 y 1.340 € respectivamente. A estos resultados hay que sumar 55 sementales que fueron adjudicados en finca, servicio que cuenta con las mismas garantías y la supervisión de AGRAMA. Agradecer como siempre al Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares y a los Servicios dependientes de la Consejería de Agricultura ubicados en la Oficina Comarcal Agraria de Manzanares, por su colaboración y disposición.



**FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS**

- CINTAS DE ALIMENTACION
- AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE
- COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED
- CEBADEROS PARA CORDEROS
- AMARRES DE ORDEÑO
- MANGAS DE VACUNACION
- BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS,
- VALLAS TELERAS, ETC...

Poligono Romica, Avda, A, parcela 50 Naves 10-11 - Apdo. Correos 5420 – ALBACETE  
 TEL: 967 254174 /967 523550 - FAX: 967 254183 E-mail: [cerrajeriaromica@telefonica.net](mailto:cerrajeriaromica@telefonica.net)  
[www.cerrajeriaromica.com](http://www.cerrajeriaromica.com)





## IX CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA RAZA MANCHEGA



- 1.- **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.
- 2.- **TEMA:** estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo,... En todos los casos, **se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.**
- 3.- **PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:** sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un **tamaño mínimo de 1 MB** (se descalificarán automáticamente las fotografías que no tengan esta calidad mínima). Se acepta-

rán retoques de tonalidad, contraste, niveles y exposición en las fotografías pero no fotomontajes que agreguen nuevos elementos a la imagen. Se podrán presentar a concurso fotografías inéditas y no premiadas en otros certámenes o concursos.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías. En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA  
Avenida Gregorio Arcos, 19  
02005 Albacete

- 4.- **FECHAS DEL CONCURSO:** las fotografías podrán remitirse desde el mo-

mento de publicación de estas bases **hasta el 18 de abril de 2016**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 3 de mayo.

### 5.- PREMIOS:

1º Premio: **300 €\* + Trofeo.**

2º Premio: **150 €\* + Trofeo.**

*\*(Sobre estas cuantías se aplicarán los impuestos vigentes)*

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2016**

- 6.- **EXPOSICIÓN:** las fotografías recibidas se expondrán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA,...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

- 7.- **JURADO:** se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

- 8.- **ACEPTACIÓN:** los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.



## VI CONCURSO DE PINTURA INFANTIL DE LA RAZA MANCHEGA



dibujo o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las **medidas de un A4 (tamaño folio)**.

### 4.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Los concursantes podrán enviar sus obras por correo ordinario, a la dirección postal de AGRAMA  
Avenida Gregorio Arcos, 19  
02005 Albacete

incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, edad, dirección y teléfono. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título a su obra. Se valorarán la creatividad y la originalidad de los trabajos, de acuerdo con la edad del autor.

- 5.- **FECHAS DEL CONCURSO:** las obras podrán remitirse desde el momento

de publicación de estas bases **hasta el 18 de abril de 2016**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 3 de mayo.

### 5.- PREMIOS:

1º Premio: **Cámara digital**

2º Premio: **Material de pintura.**

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2016**.

- 6.- **EXPOSICIÓN:** los trabajos recibidos se expondrán durante EXPOVICAMAN, así como en otros eventos y/o medios que la Asociación considere.

- 7.- **JURADO:** se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

- 1.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar en este concurso los niños y niñas hasta 13 años de edad.
- 2.- **TEMA:** Los trabajos tendrán como **tema central la oveja manchega**, tanto en lo que se refiere al día a día en las explotaciones como su relación con el medio de nuestra región: pastoreo, ordeño, elaboración del queso,...
- 3.- **TÉCNICA:** La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura,